

EXTRACTO DE LA PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DEL CURSO

1º DE BACHILLERATO DE CIENCIAS

Modificaciones realizadas en las programaciones didácticas debidas a la Orden EFP/365/2020, de 22 de abril, por la que se establecen el marco y las directrices de actuación para el tercer trimestre del curso 2019-2020 y el inicio del curso 2020-2021, ante la situación de crisis ocasionada por el COVID-19 y las instrucciones que, con carácter excepcional durante el curso 2019-2020, se han aplicado.

CURSO: 1º BTO C	MATERIA: FILOSOFÍA
CRITERIOS DE EVALUACIÓN	<p>TERCERA EVALUACIÓN</p> <p>Debido a la situación provocada por el estado de confinamiento producido por el COVID-19, no todas las unidades didácticas programadas en la 3ª evaluación, 9, 10, 11, 12, 13 y 14, es decir, aquellas que faltaban por impartir desde el 13 de marzo de 2020 en adelante, pueden ser impartidas. Los temas 9 y 10, que son de lógica, se hacen imposibles de impartir por la dificultad que les suele entrañar incluso en las clases presenciales. Estos contenidos no son básicos para continuar las clases en 2º Bachillerato, pues quien curse la optativa de Historia de la Filosofía, no los necesitará. Los demás temas 11, 12, 13 y 14 serán impartidos a través de las classrooms y Delphos Papas y evaluados de manera telemática mediante ejercicios, tareas y exámenes on-line por Google forms, teniendo siempre en cuenta los recursos y necesidades de los alumnos y alumnas.</p> <p>Los contenidos de esta 3ª evaluación estarán enfocados a desarrollar los contenidos mínimos de la asignatura, y su evaluación podrá suponer que los alumnos mejoren su calificación de las evaluaciones anteriores, pero en ningún caso podrá penalizar la calificación que haya obtenido ningún alumno en dichas evaluaciones</p> <p>Por toda esta situación, no es posible el desarrollo de las clases presenciales, aquellos descriptores y competencias que impliquen expresión y comprensión oral, trabajo cooperativo en grupos, etc., no podrán ser trabajados durante la 3ª evaluación y la metodología sufrirá una serie cambios a partir del 13 de marzo de 2020 y durante la 3ª evaluación:</p> <p>Debido a la imposibilidad de desarrollar las clases presencialmente, se enviará a los alumnos un plan de trabajo quincenal vía classroom y Papás, de modo que los alumnos puedan seguir trabajando la materia. Sin embargo, aquellos elementos metodológicos que impliquen trabajo en aula, trabajo cooperativo, exposiciones orales, etc. no podrán llevarse a cabo durante la 3ª evaluación.</p> <p>El profesor realizará un seguimiento de las tareas del alumnado, con el fin de mantener la evaluación continua de la asignatura. En caso de que los alumnos y alumnas tengan dificultades o no dispongan de medios para realizar alguna de las actividades propuestas el profesor adaptará las mismas o les proporcionará otras que sí puedan realizar.</p> <p>Por último, se intentará mantener una metodología abierta y flexible, enfocada en todo momento a proporcionar al alumno o alumna las facilidades necesarias para el trabajo de la asignatura, teniendo en cuenta las diversas situaciones familiares y de disponibilidad de recursos en las que se pueda encontrar nuestro alumnado</p>

	<p>La evaluación de la 3ª evaluación se realizará en base a las tareas trabajadas en el plan de trabajo por el alumnado y que serán remitidas al profesor vía correo electrónico o Papás, los exámenes on-line tipo test realizados por Google forms, la entrega del cuaderno con las actividades de la evaluación y, al menos, una disertación filosófica.</p> <p>EVALUACIÓN ORDINARIA Dadas las circunstancias, se ofrecerá una mayor flexibilidad en cuanto a tiempo de realización y entrega de las tareas y en ningún caso el trabajo de este trimestre podrá suponer una penalización en las calificaciones que haya obtenido el alumno en las dos primeras evaluaciones. Por esta razón, se ponderará la nota de las dos primeras evaluaciones para que suponga más peso en la nota final del curso, de tal forma que las tareas evaluadas en la 3ª evaluación sirvan para subir nota, pero también que entregarlas sea imprescindible para aprobar</p> <p>EVALUACIÓN EXTRAORDINARIA Debido a la nueva situación, el examen extraordinario podrá ser escrito u oral por videoconferencia, siempre basado en los contenidos de la 1ª y 2ª evaluación. Los alumnos deberán entregar las disertaciones, actividades y/o cuaderno que le haya reclamado el profesor</p>
CRITERIOS DE CALIFICACIÓN	<p>TERCERA EVALUACIÓN La calificación de la 3ª evaluación se obtendrá de las tareas realizadas por los alumnos durante dicha evaluación y un examen on line por google forms. Teniendo en cuenta la situación actual solamente podrán subir la nota de las dos primeras evaluaciones, e ningún caso bajar</p> <p>EVALUACIÓN ORDINARIA Como ya hemos mencionado, debido a las circunstancias de la 3ª evaluación, se ponderará la nota de las dos primeras evaluaciones para que suponga la mayor parte del peso en la nota final del curso, de tal forma que las tareas evaluadas en la 3ª evaluación sirvan únicamente para subir nota</p> <p>EVALUACIÓN EXTRAORDINARIA La evaluación extraordinaria para los alumnos de 4º de la E.S.O., se llevará a cabo siguiendo, las indicaciones del PR facilitado en la evaluación ordinaria Debido a la nueva situación, el examen extraordinario podrá ser escrito u oral por videoconferencia, siempre basado en los contenidos de la 1ª y 2ª evaluación. Los alumnos deberán entregar las disertaciones, actividades y/o cuaderno que le haya reclamado el profesor</p>
CRITERIOS DE RECUPERACIÓN	<p>EVALUACIÓN ORDINARIA La recuperación ordinaria de Historia de la Filosofía será de la siguiente forma:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Durante el curso, al suspender una evaluación, se hará en la siguiente evaluación, una recuperación con los contenidos de esa evaluación. El profesor habrá elaborado un PR en el que se plasmará la manera de recuperarlos. También deberá entregar disertaciones, cuaderno...que le exija el profesor. • Al finalizar el curso, para tener una calificación positiva, se han de tener todas las evaluaciones aprobadas, en caso contrario se hará un examen final en el que se examinará el alumno de la siguiente manera: <ul style="list-style-type: none"> • Si solo es una evaluación, solo se examinará de los contenidos de esa evaluación • Si tiene dos o más, hará un examen de recuperación de todos los contenidos de evaluación del curso <p>EVALUACIÓN EXTRAORDINARIA El alumno se examinará de los contenidos de la 1ª y 2ª evaluación de la materia y recuperará con una calificación superior o igual a 5. Será necesaria la entrega de disertaciones, actividades, y/o cuaderno que le haya reclamado el profesor El examen extraordinario podrá ser escrito u oral por videoconferencia, siempre basado en los contenidos de la 1ª y 2ª evaluación</p>
1º BTO C	MATERIA: 1ª LENGUA EXTRANJERA I: INGLÉS
CRITERIOS DE EVALUACIÓN	<p>3º EVALUACIÓN y ORDINARIA El Departamento de Inglés considera que TODOS LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN y ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES DEL 1º Y 2º TRIMESTRE SON MÍNIMOS, los contenidos de la 3º</p>

	<p>evaluación que se hayan impartido no son evaluables, se valorarán siempre que ayude a subir la nota del alumno/a.</p> <p>EVALUACIÓN EXTRAORDINARIA Ídem.</p>
CRITERIOS DE CALIFICACIÓN	<p>3º EVALUACIÓN Y ORDINARIA</p> <p>La nota de la 3ª evaluación y la final de curso en la evaluación final ORDINARIA será aquella que se obtenga de la media aritmética de la 1ª y la 2ª evaluación. El trabajo realizado en la tercera evaluación servirá para subir la nota hasta un punto.</p> <p>EVALUACIÓN EXTRAORDINARIA</p> <p>Los alumnos/as tendrán que realizar las tareas de su Programa de Refuerzo, que el profesor/a estime oportuno. La comprensión de dicho trabajo será evaluada, a través del método más adecuado de acuerdo con las circunstancias actuales, pudiendo incluir cuestionarios en formularios <i>google</i>, <i>listening</i>, <i>writing</i> a través de <i>classroom</i>, trabajos, etc.</p>
CRITERIOS DE RECUPERACIÓN	<p>EVALUACIÓN ORDINARIA</p> <p>Los alumnos/as que en las dos primeras evaluaciones obtengan una nota media inferior a 4, tendrán que realizar las actividades de refuerzo de los contenidos de la primera y la segunda evaluación, que el profesor/a estime oportuno. La comprensión de dicho trabajo será evaluada, a través del método más adecuado de acuerdo con las circunstancias actuales, pudiendo incluir cuestionarios en formularios <i>google</i>, <i>listening</i>, <i>writing</i> a través de <i>classroom</i>, trabajos, etc.</p> <p>El/La profesor/a también podrá considerar que las actividades de REPASO de los contenidos de la 1ª y de la 2ª evaluación que todos/as los/as alumnos/as van a realizar, son suficientes para que los/as alumnos/as <i>puedan superar la evaluación anterior</i> no aprobada de la materia.</p> <p>EVALUACIÓN EXTRAORDINARIA</p> <p>Si se realizan pruebas de evaluación extraordinaria, estas incluirán una prueba de conocimientos de contenidos de la primera y segunda evaluación que podrá tocar aspectos como la gramática-uso del inglés, el léxico, la comprensión oral (<i>listening</i>), la expresión oral (<i>speaking</i>), la comprensión escrita (<i>reading</i>) y la expresión escrita (<i>writing</i>). En la parte de expresión escrita se pedirá un texto adecuado a su nivel, según se refleja en la programación del departamento.</p> <p>También se podrá evaluar a través de la entrega de los ejercicios, tareas y/o tests (online) que el/la profesor/a mande al alumno/a en el documento <i>Programa de Refuerzo</i> que se hace entrega en la evaluación final ordinaria.</p>
1º BTO C	MATERIA: LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA I
CRITERIOS DE EVALUACIÓN	<ol style="list-style-type: none"> 1. Leer, comprender, interpretar y valorar textos de diferente tipo. 2. Aplicar progresivamente las estrategias necesarias para producir textos adecuados, coherentes y cohesionados, respetando las normas gramaticales y ortográficas. 3. Reconocer y utilizar los diferentes registros lingüísticos en función de los ámbitos sociales valorando la importancia de utilizar el registro adecuado a cada momento. 4. Comprender textos literarios representativos reconociendo la intención del autor, el tema, los rasgos propios del género al que pertenece y relacionando su contenido con el contexto sociocultural y literario de la época, o de otras épocas, y expresando la relación existente con juicios personales razonados.
CRITERIOS DE CALIFICACIÓN	<ol style="list-style-type: none"> a. Priorizaremos la evaluación continua y formativa, más que la realización de una única prueba de evaluación. b. Las tareas realizadas durante el confinamiento supondrán un valor añadido en la evaluación del alumnado y no una penalización. c. A criterio del profesor, se podrán utilizar también los sistemas de evaluación en línea síncronos, pero no de manera exclusiva. d. También se podrán realizar actividades creativas evaluables, tales como elaboraciones de trabajos individuales o colectivos, pero teniendo siempre en cuenta las circunstancias, trayectoria y posibilidades de cada alumno. e. En ningún caso la evaluación podrá perjudicar la calificación que el alumnado ha obtenido en el primer y segundo trimestre, sin vulnerar la evaluación continua.
CRITERIOS DE RECUPERACIÓN	<p>Siguiendo las recomendaciones e instrucciones de la Consejería de Educación, se intentará que los procedimientos de evaluación para los alumnos con la materia pendiente de evaluaciones o de</p>

	<p> cursos anteriores se centren en la evaluación continua más que en una única prueba objetiva. Por tanto, si no fuera posible la reanudación de las clases presenciales, la recuperación se obtendría atendiendo a las actividades que el alumno ha ido realizando a lo largo de este tercer trimestre y su grado de implicación e interés. No obstante, si el profesor lo cree necesario, se podría realizar una prueba o examen por vía telemática.</p> <p>En último término se valorará el grado de adquisición de las competencias básicas (especialmente la lingüística) a través de los criterios generales de evaluación ya reseñados.</p>
1º BTO C	<p>MATERIA: MATEMÁTICAS I</p>
CRITERIOS DE EVALUACIÓN	<p>TERCERA EVALUACIÓN</p> <p>Los criterios de evaluación serán los fijados por la normativa vigente intentando trabajar los aspectos más importantes de estos criterios y sin profundizar excesivamente en su desarrollo y adquisición.</p> <p>Para la evaluación de esta tercera evaluación se pedirán tareas al alumnado de forma online, que deberán realizar regularmente: resolución de ejercicios, realización de cuestionarios sobre los contenidos trabajados, exámenes, etc...</p> <p>EVALUACIÓN EXTRAORDINARIA</p> <p>En la convocatoria extraordinaria, la recuperación será de todos los contenidos de la 1ª y 2ª evaluación, mediante la realización de un examen propuesto por el departamento que estará basado en la superación de los objetivos mínimos, y que vendrán recogidos en el correspondiente PR que se le entregará al alumno. Para poder realizar el examen de recuperación será necesario entregar previamente la resolución de ejercicios propuestos.</p>
CRITERIOS DE CALIFICACIÓN	<p>TERCERA EVALUACIÓN</p> <p>Para obtener la nota de la tercera evaluación se valorará la entrega de tareas que se pedirán regularmente al alumnado, teniendo en cuenta:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Si las tareas se entregan o no. 2. Si se realizan las tareas de forma ordenada y limpia, y se escriben todos los pasos necesarios para su realización. 3. Si se entregan dentro del plazo establecido. 4. Si se resuelven de forma correcta <p>La valoración de esta tercera evaluación se tendrá en cuenta para subir hasta un punto o no la nota media de la 1ª y 2ª evaluación</p> <p>EVALUACIÓN ORDINARIA</p> <p>La nota de la convocatoria ordinaria se obtendrá con la media aritmética de las dos primeras evaluaciones pudiendo esta media ser aumentada o no en función de la nota obtenida en la tercera evaluación.</p>
CRITERIOS DE RECUPERACIÓN	<p>Después de cada evaluación se realizará la recuperación de esa evaluación. La nota de cada evaluación después de la recuperación no será superior a 6. Si el alumno ha suspendido por no entregar algún trabajo, lo deberá entregar para su recuperación.</p> <p>Para los alumnos que no hayan superado éste área en la convocatoria ordinaria de Junio, se realizarán pruebas extraordinarias en la convocatoria extraordinaria, basadas en todos los contenidos del área de la 1ª y 2ª evaluación, superando la misma con una calificación mínima de 5.</p>

	Para poder realizar el examen de recuperación será necesario entregar previamente la resolución de ejercicios propuestos.
1º BTO C	MATERIA: DIBUJO TÉCNICO I
CRITERIOS DE EVALUACIÓN	<p>1. Dibujar curvas técnicas y figuras planas compuestas por circunferencias y líneas rectas, aplicando los conceptos fundamentales de tangencias, resaltando la forma final determinada e indicando gráficamente la construcción auxiliar utilizada, los puntos de enlace y la relación entre sus elementos.</p> <p>2. Dibujar perspectivas de formas tridimensionales a partir de piezas reales o definidas por sus proyecciones ortogonales, seleccionando la axonometría adecuada al propósito de la representación, disponiendo la posición de los ejes en función de la importancia relativa de las caras que se deseen mostrar y utilizando, en su caso, los coeficientes de reducción determinados.</p>
CRITERIOS DE CALIFICACIÓN	<p>TERCERA EVALUACIÓN: En base al trabajo realizado durante este trimestre, que ha incluido tareas de repaso y algunas de contenido nuevo.</p> <p>EVALUACIÓN FINAL ORDINARIA: Evaluación continua de los aprendizajes realizados en la 1ª y 2ª evaluación, sumando las tareas realizadas durante la 3ª evaluación (máximo + 1 unto)</p> <p>EVALUACIÓN EXTRAORDINARIA: Solamente acerca de los contenidos de la 1ª y 2ª evaluación no superados.</p>
CRITERIOS DE RECUPERACIÓN	<p>3ª EVALUACIÓN ORDINARIA: Los alumnos deben entregar las tareas mínimas descritas por la profesora, extraídas de las descritas para la 3ª evaluación.</p> <p>Recuperación de evaluaciones anteriores: los alumnos deben entregar correctamente aquellos trabajos pendientes de otras evaluaciones. Para ello, cada profesora establece los trabajos mínimos exigibles para superar la evaluación concreta. Contenidos solo de 1ª o 2ª evaluación.</p> <p>EVALUACIÓN FINAL ORDINARIA: Los/as alumnos/as que en las dos primeras evaluaciones hayan obtenido una nota inferior a 5, tendrían que realizar y entregar las tareas que la profesora estime oportuno, que serían extraídas de aquellas que el alumno/a no entregó en su momento.</p> <p>En el caso de tener conocimiento de dificultades de conexión, el departamento facilitará otra vía de comunicación previa demanda de los padres que lo soliciten a través de PAPAS 2.0.</p> <p>EVALUACIÓN EXTRAORDINARIA: Recuperación de evaluaciones anteriores. Los alumnos deben entregar correctamente aquellos trabajos pendientes de otras evaluaciones. Para ello, cada profesora establece los trabajos mínimos exigibles para superar la evaluación concreta. Contenidos solo de la 1ª o 2ª evaluación.</p> <p>EVALUACIÓN FINAL EXTRAORDINARIA: Solo incluirán tareas sobre los aprendizajes no superados durante el periodo presencial.</p>
1º BTO C	MATERIA: BIOLOGÍA Y GEOLOGÍA
CRITERIOS DE EVALUACIÓN	<p>TERCERA EVALUACIÓN</p> <p>Los instrumentos de evaluación serán las tareas entregadas, la participación en el aula virtual y las pruebas objetivas que se celebren al final de cada tema, si es el caso.</p> <p>Aquellos alumnos que hayan participado activamente y entregado todas las tareas tendrán la consideración de haber obtenido la máxima puntuación en estas unidades.</p> <p>EVALUACIÓN ORDINARIA</p> <p>La evaluación ordinaria se realizará en la primera semana de junio.</p> <p>Siguiendo las instrucciones de la Consejería de Educación, se valorarán como más importantes las dos primeras evaluaciones y esta tercera tan solo como complemento.</p> <p>EVALUACIÓN EXTRAORDINARIA</p> <p>La evaluación extraordinaria se realizará en la tercera semana de junio.</p> <p>Los alumnos con la asignatura suspensa solo realizarán las tareas y pruebas referidas a los aprendizajes no superados antes de la suspensión de la actividad docente presencial, pero de forma telemática.</p>
CRITERIOS DE	TERCERA EVALUACIÓN

CALIFICACIÓN	<p>Los alumnos que hayan participado activamente y entregado todas las tareas tendrán la consideración de haber obtenido la máxima puntuación en estas unidades</p> <p>EVALUACIÓN ORDINARIA</p> <p>Cuando el alumno tuviera aprobados los contenidos vistos de forma presencial, se procederá a hacer la media con los temas vistos de forma telemática.</p> <p>En el caso de que un alumno obtuviera menor nota en la evaluación final que en la segunda, se calificaría con la nota de la segunda evaluación.</p> <p>EVALUACIÓN EXTRAORDINARIA</p> <p>La evaluación extraordinaria se realizará en la tercera semana de junio.</p> <p>Los alumnos con la asignatura suspensa solo realizarán las tareas y pruebas referidas a los aprendizajes no superados antes de la suspensión de la actividad docente presencial. Los criterios de calificación serán los aplicados a la actividad presencial.</p>
CRITERIOS DE RECUPERACIÓN	<p>EVALUACIÓN ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA</p> <p>Las tareas y pruebas referidas a los aprendizajes no superados antes de la suspensión de la actividad docente presencial. Los criterios de calificación serán los aplicados a la actividad presencial.</p>
1º BTO C	MATERIA: FÍSICA Y QUÍMICA
CRITERIOS DE EVALUACIÓN	<p>PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN TERCER TRIMESTRE Y ORDINARIA</p> <p>Los contenidos de Física y Química para 1º de Bachillerato en Castilla La Mancha que veremos este tercer trimestre han sido seleccionados de manera que hagan posible la adquisición de competencias clave y teniendo en cuenta que no es preciso impartir la totalidad de los contenidos programados inicialmente sino solo aquellos que sean imprescindibles para un correcto desarrollo del curso siguiente.</p> <p>Las temporalizaciones de contenidos han de considerarse únicamente como referencias flexibles. Pretendemos que sea una propuesta viable y sujeta a revisión ya que existen una serie de condicionamientos derivados del confinamiento. Intentaremos no sobrecargar de trabajo al alumnado ni establecer tiempos inflexibles para la ejecución de tareas. El cumplimiento de los plazos marcados ocupará un lugar secundario. Primara un avance lento, pero seguro sobre la tentación de cumplir lo programado.</p> <p>Los procedimientos de evaluación y criterios de calificación se han modificado para adaptarse a las posibilidades derivadas de la enseñanza a distancia, tratando de que ningún alumno pierda el curso por la situación provocada por el Covid-19 (Recomendaciones en el Anexo II de las Instrucciones de 13 de abril de 2020)</p> <p>La evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado se realizará de forma continua.</p> <p>Se evaluará al alumnado teniendo en cuenta los estándares evaluables establecidos para cada uno de los criterios de evaluación que serán el referente para valorar tanto el grado de adquisición de las competencias básicas como el de consecución de los objetivos.</p> <p>La superación de la materia quedará establecida en la calificación final del curso, que será un reflejo del grado de consecución de los criterios de evaluación programados.</p> <p>Los procedimientos de evaluación deben diversificarse y ser consecuentes con la modalidad virtual y centrarse en la evaluación continua y formativa más que en la realización de una única prueba de evaluación.</p> <p>La evaluación se apoya en la información recogida sobre los alumnos a través de distintos instrumentos. Dichos instrumentos serán:</p> <ul style="list-style-type: none"> • <u>Observación directa:</u> • Actitud e interés en el trabajo. • Participación en el trabajo dentro y fuera del aula virtual. • Los hábitos de trabajo, si se entregan los trabajos pedidos. • Los avances conceptuales. • <u>Pruebas escritas:</u> Serán pruebas objetivas y de respuesta breve. Serán variadas y suficientes.

	<p>Fomentaremos también la autoevaluación.</p> <p>El profesor analizará rigurosamente los resultados para detectar los conceptos mal comprendidos, habilidades y actitudes que deben ser reforzadas.</p>
CRITERIOS DE CALIFICACIÓN	<p>CRITERIOS DE CALIFICACIÓN TERCER TRIMESTRE Y ORDINARIA</p> <p>La nota final de la asignatura de física y química se obtendrá haciendo la media aritmética de LA PRIMERA Y SEGUNDA EVALUACIÓN.</p> <p>Con lo que hagamos durante la tercera (avanzar de forma comedida y repasar lo ya dado) se perfilará la calificación final de aquellos alumnos que tengan aprobada la primera y la segunda evaluación o que la media de ambas les salga aprobado.</p> <p>La valoración de las actividades realizadas a partir del inicio de la suspensión de las actividades lectivas presenciales se considerará exclusivamente a efectos de aumentar la calificación que tenía el alumno con anterioridad a la suspensión y para proporcionar evidencias del grado de desarrollo de las competencias clave.</p> <p>En ningún caso se podrá perjudicar la calificación que el alumnado ha obtenido en el primer y segundo trimestre.</p> <p>Las tareas realizadas durante el confinamiento deben suponer un valor añadido en la evaluación del alumnado y no una penalización, dado que no se puede garantizar que todos ellos dispongan de las condiciones materiales adecuadas para llevarlas a cabo a distancia.</p> <p>Esta tercera evaluación servirá también para que un alumno recupere las evaluaciones suspensas si el alumno entrega con corrección, esmero e interés las actividades de todas las pruebas encomendadas a tal fin. En este caso primera y segunda se considerarán aprobadas y con ellas se superará la materia.</p> <p>Las actividades de repaso serán propuestas para el conjunto del alumnado, pero su realización será especialmente significativa para aquellos alumnos para los que su superación marque la consecución de contenidos no logrados con anterioridad.</p> <p>La evaluación como hemos dicho será continua y todos los instrumentos que se usen serán valorados. Todas las pruebas y asignaciones que se envíen a los alumnos durante este periodo serán calificadas y permitirán que tengamos visión del trabajo desarrollado que nos permitirá cerrar la nota ordinaria de la materia de Física y Química.</p>
CRITERIOS DE RECUPERACIÓN	<p>RECUPERACIÓN ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA DE LA MATERIA</p> <p>Como ya hemos dejado reflejado el trabajo de la 3ª evaluación en su vertiente de repaso de contenidos establecidos servirá para recuperar las evaluaciones suspensas en su caso.</p> <p>Las actividades de repaso serán propuestas para el conjunto del alumnado, pero su realización será especialmente significativa para aquellos alumnos para los que su superación marque la consecución de contenidos no logrados con anterioridad.</p> <p>Si fuera necesario que el alumno hiciera uso de la convocatoria extraordinaria por no obtener un 5 de nota media en las dos primeras evaluaciones (y a pesar de haber tenido la oportunidad de alcanzar dicha calificación con los refuerzos y repasos que se harán en la tercera) el alumno responderá con la materia vista hasta el momento en que se suspendieron las clases (contenidos de la primera y de la segunda evaluación) y no superada.</p> <p>Por otra parte, y dada la organización de la evaluación que rige actualmente en la que tanto la convocatoria ordinaria como la extraordinaria ocurren en el mes de junio y durante periodo lectivo para todos los alumnos, se establecerán actividades de refuerzo para aquellos alumnos que hayan suspendido y de ampliación para aquellos alumnos que, aun habiendo aprobado la asignatura deben continuar trabajando la materia.</p>
1º BTO C	MATERIA: TECNOLOGÍA INDUSTRIAL I
CRITERIOS DE	TERCERA EVALUACIÓN:

EVALUACIÓN	<p>Los criterios de evaluación son los mismos que figuran en la programación para el tercer trimestre adecuados a la enseñanza no presencial</p> <p>EVALUACIÓN ORDINARIA: se adecuarán a las instrucciones de la Consejería de Educación de 30 de abril de 2020, dando peso a los criterios de evaluación del primer y segundo trimestre</p> <p>EVALUACIÓN EXTRAORDINARIA : Solo se tendrán en cuenta aquellos no superados antes de la suspensión de las clases presenciales. Si todavía no aprueban la asignatura, tendrán una última oportunidad en la prueba extraordinaria la cual consistirá en una entrega de trabajos no superados y adaptados a la situación y circunstancias de cada alumno de las evaluaciones pendientes (primera y segunda).</p>
CRITERIOS DE CALIFICACIÓN	<p>TERCERA EVALUACIÓN</p> <p>La calificación final de junio será la media aritmética de las DOS evaluaciones parciales, considerándose las aportaciones o trabajos realizadas en el 3 parcial como un complemento adicional en la calificación.</p> <p>La metodología consiste en tratar la asignatura en un enfoque eminentemente práctico, con la elaboración de numerosos trabajos individuales los cuales serán recogidas a través de la plataforma http://aulatec.iesjuanantoniocastro.es/</p> <p>Este plan, deberá tener en cuenta las circunstancias de cada alumno o alumna durante el período de suspensión de las actividades presenciales, de modo que se evite cualquier tipo de discriminación debida a posibles situaciones desfavorables.</p> <p>EVALUACIÓN ORDINARIA La calificación final de junio será la media aritmética de las DOS evaluaciones parciales, considerándose las aportaciones o trabajos realizadas en el 3 parcial como un complemento adicional en la calificación.</p> <p>EVALUACIÓN EXTRAORDINARIA similar al anterior.</p>
CRITERIOS DE RECUPERACIÓN	<p>EVALUACIÓN ORDINARIA</p> <p>Básicamente consistirá en la entrega de trabajos no superados de las evaluaciones pendientes primera y segunda y adaptados a las situación actual.</p> <p>Este plan, deberá tener en cuenta las circunstancias de cada alumno o alumna durante el período de suspensión de las actividades presenciales, de modo que se evite cualquier tipo de discriminación debida a posibles situaciones desfavorables</p> <p>RECUPERACIÓN DE MATERIAS DE CURSOS ANTERIORES</p> <p>Si hubiera algún alumno con la asignatura de Tecnología suspensa de cursos anteriores, las podrá recuperar con la presentación de los trabajos y actividades propuestas por el profesor. La entrega será online.</p> <p>EVALUACIÓN EXTRAORDINARIA</p> <p>Si todavía no aprueban la asignatura, tendrán una última oportunidad en la prueba extraordinaria la cual consistirá en una entrega de trabajos no superados de las evaluaciones pendientes (primera y</p>

	segunda).
1º BTO C	MATERIA: ANATOMÍA APLICADA
CRITERIOS DE EVALUACIÓN	<p>TERCERA EVALUACIÓN Los instrumentos de evaluación serán las tareas entregadas, la participación en el aula virtual y las pruebas objetivas que se celebren al final de cada tema, si es el caso. Aquellos alumnos que hayan participado activamente y entregado todas las tareas tendrán la consideración de haber obtenido la máxima puntuación en estas unidades.</p> <p>EVALUACIÓN ORDINARIA La evaluación ordinaria se realizará en la primera semana de junio. Siguiendo las instrucciones de la Consejería de Educación, se valorarán como más importantes las dos primeras evaluaciones y esta tercera tan solo como complemento.</p> <p>EVALUACIÓN EXTRAORDINARIA La evaluación extraordinaria se realizará en la tercera semana de junio. Los alumnos con la asignatura suspensa solo realizarán las tareas y pruebas referidas a los aprendizajes no superados antes de la suspensión de la actividad docente presencial, pero de forma telemática.</p>
CRITERIOS DE CALIFICACIÓN	<p>TERCERA EVALUACIÓN Los alumnos que hayan participado activamente y entregado todas las tareas tendrán la consideración de haber obtenido la máxima puntuación en estas unidades</p> <p>EVALUACIÓN ORDINARIA Cuando el alumno tuviera aprobados los contenidos vistos de forma presencial, se procederá a hacer la media con los temas vistos de forma telemática. En el caso de que un alumno obtuviera menor nota en la evaluación final que en la segunda, se calificaría con la nota de la segunda evaluación</p> <p>EVALUACIÓN EXTRAORDINARIA La evaluación extraordinaria se realizará en la tercera semana de junio. Los alumnos con la asignatura suspensa solo realizarán las tareas y pruebas referidas a los aprendizajes no superados antes de la suspensión de la actividad docente presencial. Los criterios de calificación serán los aplicados a la actividad presencial.</p>
CRITERIOS DE RECUPERACIÓN	<p>EVALUACIÓN ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA Las tareas y pruebas referidas a los aprendizajes no superados antes de la suspensión de la actividad docente presencial. Los criterios de calificación serán los aplicados a la actividad presencial.</p>
1º BTO C	MATERIA: CULTURA CIENTÍFICA
CRITERIOS DE EVALUACIÓN	<p>PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN TERCER TRIMESTRE Y ORDINARIA Los contenidos de Cultura Científica para 1º de Bachillerato en Castilla La Mancha que veremos este tercer trimestre han sido seleccionados de manera que hagan posible la adquisición de competencias clave y teniendo en cuenta que no es preciso impartir la totalidad de los contenidos programados inicialmente sino solo aquellos que sean imprescindibles para un correcto desarrollo del curso siguiente.</p> <p>Las temporalizaciones de contenidos han de considerarse únicamente como referencias flexibles. Pretendemos que sea una propuesta viable y sujeta a revisión ya que existen una serie de condicionamientos derivados del confinamiento. Intentaremos no sobrecargar de trabajo al alumnado ni establecer tiempos inflexibles para la ejecución de tareas. El cumplimiento de los plazos marcados ocupará un lugar secundario. Primara un avance lento, pero seguro sobre la tentación de cumplir lo programado.</p> <p>Los procedimientos de evaluación y criterios de calificación se han modificado para</p>

	<p>adaptarse a las posibilidades derivadas de la enseñanza a distancia, tratando de que ningún alumno pierda el curso por la situación provocada por el Covid-19 (Recomendaciones en el Anexo II de las Instrucciones de 13 de abril de 2020)</p> <p>La evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado se realizará de forma continua.</p> <p>Se evaluará al alumnado teniendo en cuenta los estándares evaluables establecidos para cada uno de los criterios de evaluación que serán el referente para valorar tanto el grado de adquisición de las competencias básicas como el de consecución de los objetivos.</p> <p>La superación de la materia quedará establecida en la calificación final del curso, que será un reflejo del grado de consecución de los criterios de evaluación programados.</p> <p>Los procedimientos de evaluación deben diversificarse y ser consecuentes con la modalidad virtual y centrarse en la evaluación continua y formativa más que en la realización de una única prueba de evaluación.</p> <p>La evaluación se apoya en la información recogida sobre los alumnos a través de distintos instrumentos. Dichos instrumentos serán:</p> <ul style="list-style-type: none"> • <u>Observación directa:</u> • Actitud e interés en el trabajo. • Participación en el trabajo dentro y fuera del aula virtual. • Los hábitos de trabajo, si se entregan los trabajos pedidos. • Los avances conceptuales. • <u>Pruebas escritas:</u> Serán pruebas objetivas y de respuesta breve. Serán variadas y suficientes. Fomentaremos también la autoevaluación. <p>El profesor analizará rigurosamente los resultados para detectar los conceptos mal comprendidos, habilidades y actitudes que deben ser reforzadas.</p>
CRITERIOS DE CALIFICACIÓN	<p>CRITERIOS DE CALIFICACIÓN TERCER TRIMESTRE Y ORDINARIA</p> <p>La nota final de la asignatura de física y química se obtendrá haciendo la media aritmética de LA PRIMERA Y SEGUNDA EVALUACIÓN.</p> <p>La valoración de las actividades realizadas a partir del inicio de la suspensión de las actividades lectivas presenciales se considerará exclusivamente a efectos de aumentar la calificación que tenía el alumno con anterioridad a la suspensión y para proporcionar evidencias del grado de desarrollo de las competencias clave.</p> <p>En ningún caso se podrá perjudicar la calificación que el alumnado ha obtenido en el primer y segundo trimestre.</p> <p>Las tareas realizadas durante el confinamiento deben suponer un valor añadido en la evaluación del alumnado y no una penalización, dado que no se puede garantizar que todos ellos dispongan de las condiciones materiales adecuadas para llevarlas a cabo a distancia.</p> <p>Esta tercera evaluación servirá también para que un alumno recupere las evaluaciones suspensas si el alumno entrega con corrección, esmero e interés las actividades de todas las pruebas encomendadas a tal fin. En este caso primera y segunda se considerarán aprobadas y con ellas se superará la materia.</p> <p>La evaluación como hemos dicho será continua y todos los instrumentos que se usen serán valorados. Todas las pruebas y asignaciones que se envíen a los alumnos durante este periodo serán calificadas y permitirán que tengamos visión del trabajo desarrollado que nos permitirá cerrar la nota ordinaria de la materia de Cultura Científica.</p>
CRITERIOS DE RECUPERACIÓN	<p>RECUPERACIÓN ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA DE LA MATERIA</p> <p>Para aquellos alumnos que no hayan superado la materia, el trabajo realizado en la tercera evaluación y el que se realizará en el periodo entre la evaluación ordinaria y extraordinaria será el referente para las calificaciones que obtengan. Para ello se usarán los instrumentos de evaluación que se recogen en el apartado correspondiente a estos instrumentos.</p> <p>También se puede realizar un test para comprobar la adquisición de los objetivos y competencias previstos en este nivel.</p>

	<p>Por otra parte, y dada la organización de la evaluación que rige actualmente en la que tanto la convocatoria ordinaria como la extraordinaria ocurren en el mes de junio y durante periodo lectivo para todos los alumnos, se establecerán actividades de refuerzo para aquellos alumnos que hayan suspendido y de ampliación para aquellos alumnos que, aun habiendo aprobado la asignatura deben continuar trabajando la materia.</p>
1º BTO C	<p>MATERIA: RELIGIÓN</p>
CRITERIOS DE EVALUACIÓN	<p>Siguiendo las indicaciones de las autoridades educativas vamos a tener en cuenta las siguientes indicaciones a la hora de la evaluación:</p> <p>TERCERA EVALUACIÓN</p> <p>Priorizar la evaluación, atendiendo a su carácter continuo, formativo e integrador, a partir de las evaluaciones anteriores y las actividades desarrolladas durante este periodo, siempre que ello favorezca al alumno o alumna.</p> <p>En ningún caso, el alumno podrá verse perjudicado por las dificultades derivadas del cambio de metodología a distancia del tercer trimestre, y no podrá ver minorados los resultados obtenidos en las evaluaciones de los trimestres anteriores.</p> <p>Los procedimientos de evaluación deben diversificarse y ser consecuentes con la modalidad virtual, adecuados a la etapa educativa y la materia, a las capacidades y características del alumnado y centrarse en la evaluación continua más que en la realización de una única prueba de evaluación.</p> <p>El alumnado recibirá una calificación para el tercer trimestre de acuerdo a las evidencias de evaluación continua y en base al trabajo programado para este trimestre.</p> <p>EVALUACIÓN ORDINARIA</p> <p>La evaluación final ordinaria se llevará a cabo en el marco de la evaluación continua, a partir de las evidencias de aprendizaje que el profesorado haya recogido de sus alumnos y alumnas antes de la suspensión de las actividades lectivas presenciales, es decir, de la primera y segunda evaluación y del trabajo realizado durante el tiempo de suspensión de las actividades lectivas presenciales.</p> <p>La calificación de las materias y/o ámbitos en la evaluación final ordinaria no podrá ser inferior a la calificación que tendría el alumno o la alumna teniendo en cuenta las evidencias de aprendizaje disponibles antes de la suspensión de las actividades lectivas presenciales.</p> <p>Las actividades realizadas a partir del inicio de la suspensión de las actividades lectivas presenciales se considerarán exclusivamente a efectos de aumentar la calificación que tenía el alumno o la alumna con anterioridad a la suspensión y para proporcionar evidencias del grado de desarrollo de las competencias clave.</p> <p>EVALUACIÓN EXTRAORDINARIA</p> <p>La evaluación final extraordinaria se llevará a cabo teniendo en consideración sólo los aprendizajes no superados antes de la suspensión de las actividades lectivas presenciales al término del segundo trimestre del alumnado.</p>
CRITERIOS DE CALIFICACIÓN	<p>TERCERA EVALUACIÓN Y EVALUACIÓN ORDINARIA</p> <p>La nota de la tercera evaluación y la final del curso en la evaluación final ordinaria, será la que se obtenga de la media aritmética de ambas evaluaciones. El trabajo realizado en la tercera evaluación servirá para subir la nota.</p> <p>EVALUACIÓN EXTRAORDINARIA</p> <p>Los alumnos tendrán que realizar las tareas de su Programa de Refuerzo que el profesor considere oportuno. La comprensión de dicho contenido será evaluada, a través del método más adecuado, de acuerdo con las circunstancias actuales, pudiendo incluir cuestionarios y formularios a través de diversas plataformas como Classroom o Delphos Papás.</p>

CRITERIOS DE RECUPERACIÓN	<p>EVALUACIÓN ORDINARIA En la situación en la que nos encontramos, la tercera evaluación, no es evaluable, por lo que no se presenta esta posibilidad. De los trimestres anteriores ya se han realizado las respectivas recuperaciones.</p> <p>EVALUACIÓN EXTRAORDINARIA Se llevará a cabo teniendo en consideración sólo los contenidos no superados antes de la suspensión de las actividades lectivas presenciales al término del segundo trimestre. Esta prueba de evaluación extraordinaria se adaptará a cada alumno, consistiendo en una prueba de conocimientos sobre los contenidos de la primera evaluación, de la segunda o de ambas, según las necesidades de cada alumno. Todo esto se comunicará en el Plan de Refuerzo que se entregue tras la evaluación final ordinaria.</p>
1º BTO C	MATERIA: TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN
CRITERIOS DE EVALUACIÓN	<p>TERCERA EVALUACIÓN:</p> <p>Los criterios de evaluación son los mismos que figuran en la programación para el tercer trimestre adecuados a la enseñanza no presencial</p> <p>EVALUACIÓN ORDINARIA: se adecuarán a las instrucciones de la Consejería de Educación de 30 de abril de 2020, dando peso a los criterios de evaluación del primer y segundo trimestre</p> <p>EVALUACIÓN EXTRAORDINARIA : Solo se tendrán en cuenta aquellos no superados antes de la suspensión de las clases presenciales. Si todavía no aprueban la asignatura, tendrán una última oportunidad en la prueba extraordinaria la cual consistirá en una entrega de trabajos no superados y adaptados a la situación y circunstancias de cada alumno de las evaluaciones pendientes (primera y segunda).</p>
CRITERIOS DE CALIFICACIÓN	<p>TERCERA EVALUACIÓN</p> <p>La calificación final de junio será la media aritmética de las DOS evaluaciones parciales, considerándose las aportaciones o trabajos realizadas en el 3 parcial como un complemento adicional en la calificación.</p> <p>La metodología consiste en tratar la asignatura en un enfoque eminentemente práctico, con la elaboración de numerosos trabajos individuales los cuales serán recogidas a través de la plataforma http://aulatec.iesjuanantoniocastro.es/</p> <p>Este plan, deberá tener en cuenta las circunstancias de cada alumno o alumna durante el período de suspensión de las actividades presenciales, de modo que se evite cualquier tipo de discriminación debida a posibles situaciones desfavorables.</p> <p>EVALUACIÓN ORDINARIA La calificación final de junio será la media aritmética de las DOS evaluaciones parciales, considerándose las aportaciones o trabajos realizadas en el 3 parcial como un complemento adicional en la calificación.</p> <p>EVALUACIÓN EXTRAORDINARIA similar al anterior.</p>
CRITERIOS DE RECUPERACIÓN	<p>EVALUACIÓN ORDINARIA</p> <p>Básicamente consistirá en la entrega de trabajos no superados de las evaluaciones pendientes</p>

	<p>primera y segunda y adaptados a la situación actual.</p> <p>Este plan, deberá tener en cuenta las circunstancias de cada alumno o alumna durante el período de suspensión de las actividades presenciales, de modo que se evite cualquier tipo de discriminación debida a posibles situaciones desfavorables</p> <p>RECUPERACIÓN DE MATERIAS DE CURSOS ANTERIORES</p> <p>Si hubiera algún alumno con la asignatura de Tecnología suspensa de cursos anteriores, las podrá recuperar con la presentación de los trabajos y actividades propuestas por el profesor. La entrega será online.</p> <p>EVALUACIÓN EXTRAORDINARIA</p> <p>Si todavía no aprueban la asignatura, tendrán una última oportunidad en la prueba extraordinaria la cual consistirá en una entrega de trabajos no superados de las evaluaciones pendientes (primera y segunda).</p>
<p>1º BTO C</p>	<p>MATERIA: EDUCACIÓN FÍSICA</p>
<p>CRITERIOS DE EVALUACIÓN</p>	<p>3. CRITERIOS DE EVALUACIÓN</p> <p><u>ASPECTOS A TENER EN CUENTA EN LA EVALUACIÓN</u></p> <p>Siguiendo las recomendaciones de las autoridades educativas vamos a tener en cuenta las siguientes indicaciones a la hora de la evaluación:</p> <p>TERCERA EVALUACIÓN</p> <ul style="list-style-type: none"> • Los procedimientos de evaluación se adecuarán a las adaptaciones metodológicas realizadas durante el tercer trimestre del curso 2019-2020. • -Los procedimientos de evaluación deben diversificarse y ser consecuentes con la modalidad virtual, adecuados a la etapa educativa y la materia, a las capacidades y características del alumnado y centrarse en la evaluación continua más que en la realización de una única prueba de evaluación. • Priorizar la evaluación, atendiendo a su carácter continuo, formativo e integrador, a partir de las evaluaciones anteriores y las actividades desarrolladas durante este periodo, siempre que ello favorezca al alumno o alumna. • En ningún caso, el alumno podrá verse perjudicado por las dificultades derivadas del cambio de metodología a distancia del tercer trimestre, y no podrá ver minorados los resultados obtenidos en las evaluaciones de los trimestres anteriores. • El alumnado recibirá una calificación para el tercer trimestre de acuerdo a las evidencias de evaluación continua y en base al trabajo programado para este trimestre. <p>EVALUACIÓN ORDINARIA</p> <ul style="list-style-type: none"> • La evaluación final ordinaria se llevará a cabo en el marco de la evaluación continua, a partir de las evidencias de aprendizaje que el profesorado haya recogido de sus alumnos y alumnas antes de la suspensión de las actividades lectivas presenciales, es decir, de la primera y segunda evaluación y del trabajo realizado durante el tiempo de suspensión de las actividades lectivas presenciales. • La calificación de las materias en la evaluación final ordinaria no podrá ser inferior a la calificación que tendría el alumno o la alumna teniendo en cuenta las evidencias de

	<p>aprendizaje disponibles antes de la suspensión de las actividades lectivas presenciales.</p> <ul style="list-style-type: none"> • La valoración de las actividades realizadas a partir del inicio de la suspensión de las actividades lectivas presenciales se considerará exclusivamente a efectos de aumentar la calificación que tenía el alumno o la alumna con anterioridad a la suspensión y para proporcionar evidencias del grado de desarrollo de las competencias clave. <p>EVALUACIÓN EXTRAORDINARIA</p> <p>La evaluación final extraordinaria se llevará a cabo teniendo en consideración sólo los aprendizajes no superados antes de la suspensión de las actividad</p>								
<p>CRITERIOS DE CALIFICACIÓN</p>	<p>4. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN</p> <p>TERCERA EVALUACIÓN, ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA</p> <p>Vamos a eliminar todos aquellos procedimientos de evaluación que supongan una presencia física del alumno o una actuación o realización de actividad concreta, así, suprimimos completamente los Procedimientos de Observación, y dentro de los Procedimientos de Experimentación vamos a utilizar exclusivamente los Trabajos de recopilación o investigación.</p> <p>Criterios de Calificación</p> <ul style="list-style-type: none"> • <u>Trabajos de recopilación o investigación:</u> <p>Trabajos en donde el alumno/a desarrolla actividades de forma individual o colectiva sobre diversos contenidos del ámbito del conocimiento, del ámbito motor o del ámbito afectivo-social</p> <table border="1" data-bbox="375 1037 1476 1272"> <tr> <td>Insuficiente (0%-40%): No presenta trabajo o está incompleto y con errores</td> <td>0-4 puntos</td> </tr> <tr> <td>Suficiente/Bien (50%-60%): Presenta trabajo completo con algún error</td> <td>5-6 puntos</td> </tr> <tr> <td>Notable (70%-80%): El trabajo está correcto</td> <td>7-8 puntos</td> </tr> <tr> <td>Sobresaliente (90%-100%): El trabajo está excelente</td> <td>9-10 puntos</td> </tr> </table>	Insuficiente (0%-40%): No presenta trabajo o está incompleto y con errores	0-4 puntos	Suficiente/Bien (50%-60%): Presenta trabajo completo con algún error	5-6 puntos	Notable (70%-80%): El trabajo está correcto	7-8 puntos	Sobresaliente (90%-100%): El trabajo está excelente	9-10 puntos
Insuficiente (0%-40%): No presenta trabajo o está incompleto y con errores	0-4 puntos								
Suficiente/Bien (50%-60%): Presenta trabajo completo con algún error	5-6 puntos								
Notable (70%-80%): El trabajo está correcto	7-8 puntos								
Sobresaliente (90%-100%): El trabajo está excelente	9-10 puntos								
<p>CRITERIOS DE RECUPERACIÓN</p>	<p>5. CRITERIOS DE RECUPERACIÓN</p> <p>EVALUACIÓN ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA</p> <p>Se establecerán los procedimientos y criterios y se adaptarán a cada situación individual para que el alumnado pueda recuperar las calificaciones negativas, sean del curso actual o de cursos anteriores. Para facilitar al alumnado la recuperación de las materias en las cuales hubieran obtenido una evaluación negativa, en la evaluación final ordinaria se elaborará un plan de recuperación de los aprendizajes no alcanzados antes de la suspensión de las actividades lectivas presenciales. Este plan, deberá tener en cuenta las circunstancias de cada alumno o alumna durante el período de suspensión de las actividades presenciales, de modo que se evite cualquier tipo de discriminación debida a posibles situaciones desfavorables.</p>								
<p>1º BTO C</p>	<p>MATERIA: EDUCACIÓN FÍSICA (BACHIBAC)</p>								
<p>CRITERIOS DE EVALUACIÓN</p>	<p>3. CRITERIOS DE EVALUACIÓN</p> <p>ASPECTOS A TENER EN CUENTA EN LA EVALUACIÓN</p> <p>Siguiendo las recomendaciones de las autoridades educativas vamos a tener en cuenta las siguientes indicaciones a la hora de la evaluación:</p> <p>TERCERA EVALUACIÓN</p> <ul style="list-style-type: none"> • Los procedimientos de evaluación se adecuarán a las adaptaciones metodológicas 								

	<p>realizadas durante el tercer trimestre del curso 2019-2020.</p> <ul style="list-style-type: none"> -Los procedimientos de evaluación deben diversificarse y ser consecuentes con la modalidad virtual, adecuados a la etapa educativa y la materia, a las capacidades y características del alumnado y centrarse en la evaluación continua más que en la realización de una única prueba de evaluación. Priorizar la evaluación, atendiendo a su carácter continuo, formativo e integrador, a partir de las evaluaciones anteriores y las actividades desarrolladas durante este periodo, siempre que ello favorezca al alumno o alumna. En ningún caso, el alumno podrá verse perjudicado por las dificultades derivadas del cambio de metodología a distancia del tercer trimestre, y no podrá ver minorados los resultados obtenidos en las evaluaciones de los trimestres anteriores. El alumnado recibirá una calificación para el tercer trimestre de acuerdo a las evidencias de evaluación continua y en base al trabajo programado para este trimestre. <p>EVALUACIÓN ORDINARIA</p> <ul style="list-style-type: none"> La evaluación final ordinaria se llevará a cabo en el marco de la evaluación continua, a partir de las evidencias de aprendizaje que el profesorado haya recogido de sus alumnos y alumnas antes de la suspensión de las actividades lectivas presenciales, es decir, de la primera y segunda evaluación y del trabajo realizado durante el tiempo de suspensión de las actividades lectivas presenciales. La calificación de las materias en la evaluación final ordinaria no podrá ser inferior a la calificación que tendría el alumno o la alumna teniendo en cuenta las evidencias de aprendizaje disponibles antes de la suspensión de las actividades lectivas presenciales. La valoración de las actividades realizadas a partir del inicio de la suspensión de las actividades lectivas presenciales se considerará exclusivamente a efectos de aumentar la calificación que tenía el alumno o la alumna con anterioridad a la suspensión y para proporcionar evidencias del grado de desarrollo de las competencias clave. <p>EVALUACIÓN EXTRAORDINARIA</p> <p>La evaluación final extraordinaria se llevará a cabo teniendo en consideración sólo los aprendizajes no superados antes de la suspensión de las actividad</p>				
<p>CRITERIOS DE CALIFICACIÓN</p>	<p>4. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN</p> <p>TERCERA EVALUACIÓN, ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA</p> <p>Vamos a eliminar todos aquellos procedimientos de evaluación que supongan una presencia física del alumno o una actuación o realización de actividad concreta, así, suprimimos completamente los Procedimientos de Observación, y dentro de los Procedimientos de Experimentación vamos a utilizar exclusivamente los Trabajos de recopilación o investigación.</p> <p>Criterios de Calificación</p> <ul style="list-style-type: none"> <u>Trabajos de recopilación o investigación:</u> <p>Trabajos en donde el alumno/a desarrolla actividades de forma individual o colectiva sobre diversos contenidos del ámbito del conocimiento, del ámbito motor o del ámbito afectivo-social</p> <table border="1" data-bbox="375 1904 1474 2033"> <tr> <td data-bbox="375 1904 925 1971">Insuficiente (0%-40%): No presenta trabajo o está incompleto y con errores</td> <td data-bbox="925 1904 1474 1971">0-4 puntos</td> </tr> <tr> <td data-bbox="375 1971 925 2033">Suficiente/Bien (50%-60%): Presenta trabajo completo con algún error</td> <td data-bbox="925 1971 1474 2033">5-6 puntos</td> </tr> </table>	Insuficiente (0%-40%): No presenta trabajo o está incompleto y con errores	0-4 puntos	Suficiente/Bien (50%-60%): Presenta trabajo completo con algún error	5-6 puntos
Insuficiente (0%-40%): No presenta trabajo o está incompleto y con errores	0-4 puntos				
Suficiente/Bien (50%-60%): Presenta trabajo completo con algún error	5-6 puntos				

	Notable (70%-80%): El trabajo está correcto	7-8 puntos
	Sobresaliente (90%-100%): El trabajo está excelente	9-10 puntos
CRITERIOS DE RECUPERACIÓN	<p>5. CRITERIOS DE RECUPERACIÓN</p> <p>EVALUACIÓN ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA</p> <p>Se establecerán los procedimientos y criterios y se adaptarán a cada situación individual para que el alumnado pueda recuperar las calificaciones negativas, sean del curso actual o de cursos anteriores. Para facilitar al alumnado la recuperación de las materias en las cuales hubieran obtenido una evaluación negativa, en la evaluación final ordinaria se elaborará un plan de recuperación de los aprendizajes no alcanzados antes de la suspensión de las actividades lectivas presenciales. Este plan, deberá tener en cuenta las circunstancias de cada alumno o alumna durante el período de suspensión de las actividades presenciales, de modo que se evite cualquier tipo de discriminación debida a posibles situaciones desfavorables.</p>	
1º BTO C	MATERIA: FILOSOFÍA (BACHIBAC)	
CRITERIOS DE EVALUACIÓN	<p>Los criterios de evaluación serán los fijados por la normativa vigente pero teniendo en cuenta sólo los aspectos más importantes.</p> <p>La evaluación sigue siendo continua y acentuará su carácter diagnóstico y formativo, valorando los avances realizados y los déficits con objeto de planificar las medidas de recuperación necesarias y programar el curso 2020-21.</p> <p>En ningún caso la evaluación podrá perjudicar la calificación que el alumnado ha obtenido en el primer y segundo trimestre, sin vulnerar la evaluación continua.</p> <p>Tercera evaluación y evaluación ordinaria</p> <p>Se tendrán en cuenta las actividades realizadas durante este tercer trimestre pero nunca para bajar nota.</p> <p>En la evaluación extraordinaria, la recuperación será de los contenidos mínimos de la 1ª y 2ª evaluación, mediante actividades que se mandarán al alumno para el mes de junio. Serán actividades de repaso y deberá entregarlas en la fecha que se le pida.</p>	
CRITERIOS DE CALIFICACIÓN	<p>Tercera evaluación y evaluación ordinaria</p> <p>La calificación será:</p> <p>La nota de la tercera evaluación y de la evaluación ordinaria es la misma puesto que es evaluación continua.</p> <p>La nota ordinaria se obtendrá con la media aritmética de las dos primeras evaluaciones pudiendo esta media ser aumentada o no en función de la nota de las tareas de la tercera evaluación que servirá sólo para aumentar o no hasta un punto.</p> <p>EVALUACIÓN EXTRAORDINARIA</p> <p>Después de las notas de la evaluación ordinaria de junio, las clases continuarán hasta el 23 de junio. Durante esos días se realizarán actividades de refuerzo y / o ampliación.</p> <p>Los alumnos con la evaluación ordinaria suspensa para aprobar la evaluación extraordinaria deberán entregar todas las actividades realizadas correctamente que se mandarán para junio. Serán actividades de repaso y deberán entregarlas en la fecha que se les pida.</p>	
CRITERIOS DE RECUPERACIÓN	<p>Evaluación ordinaria</p> <p>El alumno que teniendo suspensas las dos primeras evaluaciones y que haya entregado todas las tareas del tercer trimestre correctas, podrá aprobar puesto que el trabajo del tercer trimestre es de repaso de los dos primeros trimestres.</p> <p>En cuanto a los alumnos que no se han puesto en contacto con el profesor/a durante el tercer trimestre, su nota será la media de la 1ª y 2ª evaluación para no penalizarle negativamente. Se respeta la nota de los dos primeros trimestres.</p> <p>EVALUACIÓN EXTRAORDINARIA</p> <p>Los alumnos con la evaluación ordinaria suspensa para aprobar la evaluación extraordinaria deberán entregar todas las actividades realizadas correctamente que se mandarán para junio. Serán actividades de repaso y deberán entregarlas en la fecha que se les pida.</p>	

	<p>RECUPERACIÓN DE CURSOS ANTERIORES</p> <p>Los alumnos pendientes deberán entregar por correo electrónico la tarea que se les mande por Delphos Papás o correo electrónico a principios de junio. Serán actividades de repaso y deberán entregarlas en la fecha que se les pida.</p>
1º BTO C	MATERIA: LENGUA Y LITERATURA FRANCESA I (BACHIBAC)
CRITERIOS DE EVALUACIÓN	<p>Los criterios de evaluación serán los fijados por la normativa vigente pero teniendo en cuenta sólo los aspectos más importantes.</p> <p>La evaluación sigue siendo continua y acentuará su carácter diagnóstico y formativo, valorando los avances realizados y los déficits con objeto de planificar las medidas de recuperación necesarias y programar el curso 2020-21.</p> <p>En ningún caso la evaluación podrá perjudicar la calificación que el alumnado ha obtenido en el primer y segundo trimestre, sin vulnerar la evaluación continua.</p> <p>Tercera evaluación y evaluación ordinaria</p> <p>Se tendrán en cuenta las actividades realizadas durante este tercer trimestre pero nunca para bajar nota.</p> <p>En la evaluación extraordinaria, la recuperación será de los contenidos mínimos de la 1ª y 2ª evaluación, mediante actividades que se mandarán al alumno para el mes de junio. Serán actividades de repaso y deberá entregarlas en la fecha que se le pida.</p>
CRITERIOS DE CALIFICACIÓN	<p>Tercera evaluación y evaluación ordinaria</p> <p>La calificación será:</p> <p>La nota de la tercera evaluación y de la evaluación ordinaria es la misma puesto que es evaluación continua.</p> <p>La nota ordinaria se obtendrá con la media aritmética de las dos primeras evaluaciones pudiendo esta media ser aumentada o no en función de la nota de las tareas de la tercera evaluación que servirá sólo para aumentar o no hasta un punto.</p> <p>EVALUACIÓN EXTRAORDINARIA</p> <p>Después de las notas de la evaluación ordinaria de junio, las clases continuarán hasta el 23 de junio. Durante esos días se realizarán actividades de refuerzo y / o ampliación.</p> <p>Los alumnos con la evaluación ordinaria suspensa para aprobar la evaluación extraordinaria deberán entregar todas las actividades realizadas correctamente que se mandarán para junio. Serán actividades de repaso y deberán entregarlas en la fecha que se les pida.</p>
CRITERIOS DE RECUPERACIÓN	<p>Evaluación ordinaria</p> <p>El alumno que teniendo suspensas las dos primeras evaluaciones y que haya entregado todas las tareas del tercer trimestre correctas, podrá aprobar puesto que el trabajo del tercer trimestre es de repaso de los dos primeros trimestres.</p> <p>En cuanto a los alumnos que no se han puesto en contacto con el profesor/a durante el tercer trimestre, su nota será la media de la 1ª y 2ª evaluación para no penalizarle negativamente. Se respeta la nota de los dos primeros trimestres.</p> <p>EVALUACIÓN EXTRAORDINARIA</p> <p>Los alumnos con la evaluación ordinaria suspensa para aprobar la evaluación extraordinaria deberán entregar todas las actividades realizadas correctamente que se mandarán para junio. Serán actividades de repaso y deberán entregarlas en la fecha que se les pida.</p> <p>RECUPERACIÓN DE CURSOS ANTERIORES</p> <p>Los alumnos pendientes deberán entregar por correo electrónico la tarea que se les mande por Delphos Papás o correo electrónico a principios de junio. Serán actividades de repaso y deberán entregarlas en la fecha que se les pida.</p>
1º BTO C	MATERIA: 2ª LENGUA EXTRANJERA: INGLÉS (BACHIBAC)
CRITERIOS DE EVALUACIÓN	<p>3ª EVALUACIÓN y ORDINARIA El Departamento de Inglés considera que TODOS LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN y ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES DEL 1º Y 2º TRIMESTRE SON MÍNIMOS, los contenidos de la 3ª evaluación que se hayan impartido no son evaluables, se valorarán siempre que ayude a subir la nota del alumno/a.</p> <p>EVALUACIÓN EXTRAORDINARIA</p> <p>Ídem.</p>

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN	<p>3º EVALUACIÓN Y ORDINARIA</p> <p>La nota de la 3ª evaluación y la final de curso en la evaluación final ORDINARIA será aquella que se obtenga de la media aritmética de la 1ª y la 2ª evaluación. El trabajo realizado en la tercera evaluación servirá para subir la nota hasta un punto.</p> <p>EVALUACIÓN EXTRAORDINARIA</p> <p>Los alumnos/as tendrán que realizar las tareas de su Programa de Refuerzo, que el profesor/a estime oportuno. La comprensión de dicho trabajo será evaluada, a través del método más adecuado de acuerdo con las circunstancias actuales, pudiendo incluir cuestionarios en formularios google, listening, writing a través de classroom, trabajos, etc.</p>
CRITERIOS DE RECUPERACIÓN	<p>EVALUACIÓN ORDINARIA</p> <p>Los alumnos/as que en las dos primeras evaluaciones obtengan una nota media inferior a 4, tendrán que realizar las actividades de refuerzo de los contenidos de la primera y la segunda evaluación, que el profesor/a estime oportuno. La comprensión de dicho trabajo será evaluada, a través del método más adecuado de acuerdo con las circunstancias actuales, pudiendo incluir cuestionarios en formularios <i>google, listening, writing</i> a través de <i>classroom</i>, trabajos, etc.</p> <p>El/La profesor/a también podrá considerar que las actividades de REPASO de los contenidos de la 1ª y de la 2ª evaluación que todos/as los/as alumnos/as van a realizar, son suficientes para que los/as alumnos/as <i>puedan superar la evaluación anterior</i> no aprobada de la materia.</p> <p>EVALUACIÓN EXTRAORDINARIA</p> <p>Si se realizan pruebas de evaluación extraordinaria, estas incluirán una prueba de conocimientos de contenidos de la primera y segunda evaluación que podrá tocar aspectos como la gramática-uso del inglés, el léxico, la comprensión oral (<i>listening</i>), la expresión oral (<i>speaking</i>), la comprensión escrita (<i>reading</i>) y la expresión escrita (<i>writing</i>). En la parte de expresión escrita se pedirá un texto adecuado a su nivel, según se refleja en la programación del departamento.</p> <p>También se podrá evaluar a través de la entrega de los ejercicios, tareas y/o tests (online) que el/la profesor/a mande al alumno/a en el documento <i>Programa de Refuerzo</i> que se hace entrega en la evaluación final ordinaria.</p>